CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PODER JUDICIAL

FALLO DE LIMPIEZA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2017

FECHA: 06 DE OCTUBRE DE 2017

UNIDAD ADMINISTRATIVA: ALMACEN GENERAL DE CIUDAD JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO
NO. DE REQUISICIÓN:

PROVEEDOR: ABASTO BASICO S.A. DE C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	P. UNITARIO	TOTAL
1	30	PIEZAS	ALEX LIMPIADOR PISOS LAMINADOS 750 ML	CEYS MEXICANA	42.00	1,260.00
2	15	PIEZAS	DESINFECTANTE ANTIBACTERIAL LYSOL 354 GR	LYSOL	49.77	746.55
3	35	CAJA	PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA 300 MTS/L9 Ó L10 C/12PZAS	S/M	297.00	10,395.00
						$ 12,401.55
						$ 1,984.25
						$ 14,385.80

IMPORTE CON LETRA: (CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 80/100 M.N.)

Total: $ 14,385.80

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES. LA PRESENTE TIENE TODOS LOS EFECTOS LEGALES, SEGÚN LO DISPUESTO POR LA LOS ARTÍCULOS 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 92, 94, 96, 99 Y CUARTO Y QUINTO TRANSITORIOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO APARTADO 5.1.1. Y 8.6 DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. LA FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS EN EL ALMACEN DE CIUDAD JUDICIAL SERÁ EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2017. PARA LA ENTREGA TOTAL DE LA MERCANCIA EN EL ALMACÉN SE DEBERÁ PRESENTAR LA FACTURA ORIGINAL CON DOS COPIAS FOTOSTATICAS. POSTERIORMENTE DEBERÁN ENTREGARSE LAS FACTURAS ORIGINAL FIRMADA DE RECIBIDO POR ALMACÉN CON TRES COPIAS FOTOSTÁTICAS PARA PAGO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LUNES A VIERNES CON HORARIO DE 9:00 A 13:00 HRS. SANCIONES: EN CASO DE NO SURTIR EL PEDIDO ADJUDICADO DENTRO DE LA FECHA LÍMITE, SE APLICARA LA PENALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL 5% I.V.A. INCLUIDO POR RETRASO. NO SE ACEPTARAN LA CANCELACION DE PARTIDAS PARCIALES.

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LIC. MARCO ANTONIO SOLANO ARMENTA.

Anahi Bolanzos Huerta.